

**JANUS CAPITAL FUNDS PLC**  
**10 Earlsfort Terrace**  
**Dublín 2**  
**Irlanda**

---

**Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene dudas con respecto a las medidas que debe tomar, le aconsejamos que se ponga en contacto con su asesor de inversiones u otro asesor profesional.**

**Si ha vendido o transferido alguna de sus acciones de Janus Global Real Estate Fund, un subfondo de Janus Capital Funds plc (la “Sociedad”), entregue inmediatamente este documento al comprador o al beneficiario de la transferencia, o bien al agente de bolsa, banco o cualquier otro agente mediador que haya tramitado la venta o transferencia, con el fin de agilizar la transmisión al comprador o al beneficiario de la transferencia.**

**A menos que se definan de otro modo en el presente documento, todos los términos que comiencen con mayúscula tendrán el mismo significado aquí que en el folleto de la Sociedad con fecha de 22 de septiembre de 2016 (el “Folleto”). Puede solicitar al Administrador una copia del Folleto durante el horario normal de oficina.**

**El Banco Central de Irlanda (el “Banco Central”), de acuerdo con su política actual, no ha revisado este documento.**

30 de octubre de 2017

Estimado Accionista:

**ASUNTO: Notificación de nombramiento de Subasesores de Inversiones adicionales para Janus Global Real Estate Fund**

Nos ponemos en contacto con usted como Accionista de Janus Global Real Estate Fund (el “Fondo”). El objetivo de esta carta es informar a los Accionistas de la propuesta para nombrar a dos Subasesores de Inversiones adicionales al Fondo.

La Sociedad ha designado a Janus Capital International Limited (“JCIL”) como asesor de inversiones de la Sociedad y sus subfondos, incluido el Fondo.

La Sociedad, de acuerdo con el Contrato de Gestión de Inversiones, autoriza a JCIL a su propio coste y gastos, a contratar uno o más subasesores de inversiones para que lo asista en el desempeño de sus tareas y funciones como asesor de inversiones de los Subfondos, siempre que la designación de dichos subasesores de inversiones cumpla con los requisitos de las Regulaciones del Banco Central.

Hasta la fecha, JCIL ha designado a Janus Capital Management LLC con la responsabilidad de invertir y gestionar todos o parte de los activos del Fondo.

Sujeto a la aprobación del Banco Central y otras entidades reguladoras, se propone que, a partir de la Fecha Efectiva (definida más adelante), JCIL designará a Henderson Global Investors (Singapore) Limited (“HGISL”) y a Henderson Global Investors Limited (“HGIL”) como Subasesores de Inversiones responsables de la inversión y la gestión de todos o parte de los activos del Fondo.

---

*Consejeros: Sr. Ian Dyble (Reino Unido); Sr. Dennis Mullen (Estados Unidos); Sr. Carl O’Sullivan;  
Sr. Peter Sandys y Sr. Alistair Sayer (Reino Unido).  
Un fondo paraguas con responsabilidad limitada entre subfondos  
N.º de registro: 296610; Domicilio social: indicado anteriormente.*

**Error! Unknown document property name.#25407348.2**

Janus Capital Group Inc. se fusionó con Henderson Group plc en mayo de 2017 para formar Janus Henderson Group plc (la “Fusión”). JCIL es una subsidiaria de propiedad absoluta de Janus Henderson Group plc.

Tras la fusión, HGISL y HGIL están en el mismo grupo de empresas que JCIL. HGISL es la subsidiaria de gestión de activos de Janus Henderson Group plc con sede en Singapur. HGISL está regulada por la Autoridad Monetaria de Singapur y ha estado involucrada en el negocio de servicios financieros desde 1997. HGIL es la subsidiaria de gestión de activos de Janus Henderson Group plc con sede en el Reino Unido. HGIL está autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido y ha estado involucrada en el negocio de servicios financieros desde 1934. Estas designaciones persiguen el objetivo de aumentar la capacidad de gestión de la cartera global de Janus Henderson Group plc.

El Fondo seguirá siendo gestionado de acuerdo con su objetivo y sus políticas de inversión actuales; el objetivo de inversión, las políticas de inversión y el perfil de riesgo general del Fondo se mantendrán iguales.

### **Fecha Efectiva de los cambios:**

Sujeto a la aprobación regulatoria, se prevé que estos cambios entrarán en vigor el o en torno al 15 de diciembre de 2017 (la “Fecha Efectiva”) con arreglo a un nuevo folleto que revisará el Banco Central. La Sociedad confirmará la fecha efectiva del cambio mediante una notificación disponible en la página web de Janus Capital International Limited en [www.janushenderson.com](http://www.janushenderson.com).

### **Reembolso de Acciones**

Los Accionistas que no deseen mantener su inversión en el Fondo tras la implantación de los cambios propuestos podrán reembolsar sus Acciones cualquier Día Hábil antes de la Fecha Efectiva siguiendo las condiciones y los procedimientos de reembolso habituales establecidos en el Folleto. Durante dicho periodo, los Accionistas que reembolsen sus acciones no estarán sujetos a comisiones de venta contingentes diferidas, si corresponde, siempre que presenten su solicitud de reembolso siguiendo las condiciones y los procedimientos de reembolso habituales establecidos en el Folleto.

### **Conclusión**

Si tiene alguna pregunta no dude en contactar con su distribuidor o representante habitual de Janus.

Atentamente,



---

En nombre y representación de  
Janus Capital Funds plc